



Expediente: 1757/21
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R. C/ ROLDAN TOBIAS GASTON S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: JUZGADO DE COBROS Y APREMIOS II CJC
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 09/06/2023 - 05:01
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ROLDAN, TOVIAS GASTON-DEMANDADO/A
23235189879 - PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R., -ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado de Cobros y Apremios II CJC

ACTUACIONES N°: 1757/21



H20502227737

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R. c/ ROLDAN TOBIAS GASTON s/ EJECUCION FISCAL - EXPTE. N° 1757/21.

Concepción, 07 de junio de 2023.

Agregar y tener presente el informe de verificación de pago N° I 202305993 acompañado por el abogado de la Dirección General de Rentas, donde surge que la deuda de ROLDAN TOBIAS GASTON se encuentra **Regularizada**. Notificar digitalmente. NCR / JUEZ ADOLFO IRIARTE YANICELLI

Actuación firmada en fecha 07/06/2023

Certificado digital:
CN=IRIARTE Adolfo Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20248024799

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.